

# Información motivos de revocación

## 1. Compromiso/pérdida de la clave privada

Se debe seleccionar cuando ocurre uno de los siguientes casos:

- Robo o pérdida de la clave privada.
- Copia no autorizada o sospecha de copia no autorizada de la clave privada.
- Robo o pérdida del dispositivo criptográfico que contiene la clave privada.
- Compromiso o sospecha de compromiso de la seguridad del dispositivo criptográfico que contiene la clave privada.
- Pérdida de control o sospecha de pérdida de control de los datos de activación de la clave privada (por ejemplo, PIN).
- Uso no autorizado o sospecha de uso no autorizado de la clave privada.

## 2. Certificado reemplazado

Se debe seleccionar cuando no es aplicable el motivo de revocación anterior y el certificado ha sido sustituido por otro certificado emitido por la misma Autoridad de Certificación (CA, *Certification Authority*) de IVNOSYS SOLUCIONES, al mismo Titular, del mismo tipo, y en el mismo soporte o en un soporte distinto.

## 3. Cambio de datos en el certificado

Se debe seleccionar cuando no es aplicable ninguno de los motivos de revocación anteriores y se han modificado datos del Titular u otros datos verificados para la expedición del certificado y que consten en él, que se podrían corregir en un nuevo certificado que lo sustituya. Incluye los siguientes casos:

- Cambio de nombre y/o apellidos del Titular del certificado personal.
- Cambio del cargo y/o departamento del Titular del certificado personal en la Entidad.
- Cambio de denominación y/o NIF de la Entidad.
- Cambio de denominación del sistema de sellado en el certificado de sello electrónico.

## 4. Cese de uso

Se debe seleccionar cuando no es aplicable ninguno de los motivos de revocación anteriores y el certificado ya no es necesario para el fin para el que se emitió, o ha habido o va a haber incumplimiento de obligaciones o requisitos aplicables. Incluye los siguientes casos:

- Fallecimiento del Titular del certificado personal.
- Capacidad modificada judicialmente o incapacidad sobrevenida, total o parcial, del Titular del certificado personal.
- Extinción de la personalidad jurídica de la Entidad o disolución de la Entidad sin personalidad jurídica.
- Pérdida de facultades de representación del Titular con la Entidad en los certificados personales con atributos de representación (revocación de cargo o poderes).
- Finalización de la vinculación entre el Titular del certificado personal y la Entidad (por despido, dimisión, etc.).
- Finalización de la vinculación entre el Titular y el Suscriptor.
- Finalización de la relación jurídica entre la CA o la RA (RA, *Registration Authority*) y el Suscriptor.
- Incumplimiento de obligaciones incluidas en los términos y condiciones del certificado por el Titular, el Responsable/Custodio o el Suscriptor del certificado, o por la CA o la RA. Incluye los siguientes casos:
  - Falsedad o inexactitud de los datos aportados para la expedición del certificado y que consten en él.
  - Datos del Titular en el certificado con valores distintos a los datos aportados para la expedición del certificado.
  - Uso incorrecto del certificado y/o su clave privada por el Titular o el Responsable/Custodio.
  - Falta de pago del certificado.
- Incumplimiento de requisitos establecidos en la Declaración de Prácticas de Certificación (CPS, *Certificate Practice Statement*), las Políticas de Certificación (CP, *Certificate Policies*), la normativa legal o los estándares técnicos aplicables. Incluye los siguientes casos:
  - La identificación del Solicitante del certificado no se realizó conforme a lo especificado en la CPS, las CP, la normativa legal y los estándares técnicos aplicables.
  - La documentación o información que se presentó o se consultó para la emisión del certificado no es completa o válida.

- Resolución judicial o administrativa que ordene la revocación.

## 5. Sin especificar

Se debe seleccionar cuando se solicita revocar el certificado sin especificar uno de los motivos de revocación anteriores